

Boletín No. 219

Aprobado Presupuesto General de la Nación 2018 que permitirá al Gobierno cumplir metas de Paz, Equidad y Educación

- *Las Plenarias del Congreso de la República aprobaron el proyecto de ley de presupuesto general de la Nación (PGN) para el año 2018, por un valor total de \$235,6 billones, en el que se destaca la partida para el sector de Educación, que continúa siendo la más alta por \$37,5 billones.*
- *“Este presupuesto le va a permitir al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, cumplir con las metas que nos propusimos, muy especialmente las de inclusión social, los programas para convertir un país en paz, con equidad y con educación”, explicó el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdena tras la aprobación del PGN 2018.*
- *“Destacamos el presupuesto del sector educación por \$37,5 billones que es el más alto de todos, le sigue el sector Defensa que tiene \$31,6 billones, por lo que va a ser muy difícil que en los próximos años la educación pierda protagonismo. Esto demuestra que, lo que se estableció como prioridades de Gobierno, se refleja en el presupuesto, porque de nada sirve hacer anuncios, si no se ponen los recursos y acá estamos haciendo un gran esfuerzo por mejorar la educación desde la primera infancia hasta la universidad”, añadió.*
- *El monto de inversión del PGN 2018 alcanza los \$40 billones, \$5,8 billones más que la propuesta inicial.*

Bogotá, 18 de octubre de 2017 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, celebró este miércoles la aprobación por parte de las Plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal 2018, “Ajuste exitoso, repunte en marcha”, cuyo valor será de \$235,6 billones, 1% superior al de 2017, del cual se destina a la inversión pública un monto de \$40 billones.

“Este presupuesto le va a permitir al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, cumplir con las metas que nos propusimos, muy especialmente las de inclusión social, los programas para convertir un país en paz, con equidad y con educación”, dijo el funcionario tras la aprobación del PGN 2018.

“Destacamos el presupuesto del sector educación por \$37,5 billones que es el más alto de todos, le sigue el sector Defensa que tiene \$31,6 billones, por lo que va a ser muy difícil que en los próximos años la educación pierda protagonismo. Esto demuestra que lo que se estableció como prioridades de Gobierno se refleja en el presupuesto, porque de nada sirve hacer anuncios, si no se ponen los recursos y acá estamos haciendo un gran esfuerzo por mejorar la educación desde la primera infancia hasta la universidad”, añadió.

El Jefe de la cartera de Hacienda de igual forma resaltó que tras el trabajo con el Congreso de la República para lograr una mejor composición de partidas en el PGN 2018, se lograron realizar modificaciones a los sectores de Educación, Salud e Infraestructura, a los que se les aprobaron mayores recursos para las Universidades Públicas, los hospitales públicos y vías del país.

“Dentro de las decisiones de esta última etapa de las plenarios, se aprobó el incremento de los recursos para las universidades públicas. Sabemos las enormes necesidades que tienen, por lo que se incrementó el presupuesto en \$100 mil millones para inversión, recursos que se distribuirán entre las instituciones de educación superior públicas del país. También debemos destacar que en el lapso de 10 años, su presupuesto se ha duplicado. Actualmente es de \$3,7 billones, cuando a comienzos de este Gobierno era de la mitad”, dijo Cárdenas.

Y agregó: “entre las modificaciones importantes también se encuentran mayores recursos para el sector Salud: \$500 mil millones para los Hospitales del país. Sabemos que tienen grandes deudas provenientes, entre otras, por la liquidación de Caprecom, estos recursos que se apropian servirán para pagarle estas deudas pendientes a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, recursos que necesitan para ponerse al día con sus proveedores, nóminas y brindar un buen servicio a todos los usuarios.

“Además \$120 mil millones en el Invias para cumplir con el Plan de Inversiones en el marco de la celebración de los 200 años de la independencia de Colombia, especialmente para construir un plan vial en la ruta en la que caminaron nuestros libertadores”, añadió Cárdenas.

De acuerdo al Ministro de Hacienda, el presupuesto de inversión del PGN 2018, representa un nivel equivalente al 4,1% del PIB de la Nación, cifra importante que permitirá continuar la ejecución de la política social del Gobierno Nacional y realizar mayor inversión en sectores estratégicos como infraestructura, inclusión social, educación y formación técnica, atención a la primera infancia y la niñez y agropecuario, entre otros.

“Los principales programas de inversión en el PGN 2018 son: Infraestructura de transporte con \$4,1 billones; formación técnica y superior del SENA que beneficiará a más de 7 millones de estudiantes por \$3,0 billones; los subsidios energía y gas por \$2,6 billones que permiten a 11 millones 352 mil hogares de estratos 1 y 2 pagar facturas 60 % más económicas; el programa “De Cero a Siempre” que beneficia a 1 millón 14 mil niños en el desarrollo integral de la primera infancia, contará con \$2,6 billones”, explicó el funcionario.

Agregó: “también se destacan las inversiones por \$2,4 billones para los programas de atención integral a la primera infancia que beneficiará a 691.265 niños a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF; la inversión por \$1,8 billones para el sector agropecuario, el programa ‘Familias en Acción’ que contará con una inversión de \$1,7 billones y que beneficia a 2 millones 550 mil familias, la inversión por \$1,5 billones para el programa ‘Colombia Mayor’ (1.668.080 beneficiarios) y el

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co

‘Programa de Alimentación Escolar’ (PAE) que brinda 5 millones 423 mil raciones diarias que contará con una inversión por \$1 billón”.

“Para Créditos, becas y sostenimiento de 423.181 universitarios \$900 mil millones; \$800 mil millones para el desarrollo del programa ‘Ser Pilo Paga’ que beneficia a 38.207 estudiantes; 1,8 billones para los programas de vivienda: Vivienda Gratuita que beneficia 10.000 familias (500 mil millones), Mi Casa Ya cuota inicial para 24.170 familias (500 mil millones) Vivienda Rural para 4.314 familias beneficiarias (200 mil millones) y subsidios a la Tasa de Interés para Vivienda para 53.500 personas (600 mil millones)”, añadió el Ministro Cárdenas.

Dentro del Proyecto de Ley de PGN 2018 se aprobó la descapitalización de la Imprenta Nacional de Colombia en \$100 mil millones, y del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) en \$400 mil millones sin afectar las cesantías y los ahorros de los afiliados, recursos que permitirán financiar programas sociales del Gobierno Nacional durante la vigencia fiscal 2018.

“Gracias a los recursos que se apropiaron, entre ellos los del FNA, y los incrementos que realizaron en el debate del Congreso, fue posible que el presupuesto de inversión que para este año se había presentado en \$34 billones con un recorte de más del 20%, se lograra aprobar por \$40 billones”, indicó.

Y precisó a los ahorradores del Fondo Nacional del Ahorro: “quienes tienen sus cesantías en el FNA, les decimos que están completamente garantizadas y totalmente respaldadas por los activos que tiene la entidad. El FNA tiene \$5 billones de cesantías de los colombianos y en sus activos para respaldarlos son de \$7,5 billones. Lo que se hizo fue tomar los excedentes que había generado desde 2012. El Fondo Nacional de Ahorro es la entidad más solvente del sistema financiero colombiano y eso no cambia en lo más mínimo”.

El titular de la cartera de Hacienda también aclaró que el PGN de 2018, cumple las metas previstas en la Regla Fiscal, con lo cual contribuye a alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo manteniendo las inversiones sociales, los compromisos con los pensionados, los servidores públicos y demás obligaciones.

“Para nadie es desconocido que Colombia ha tenido que irse ajustando ante una nueva realidad de menores ingresos asociada a la caída de la renta petrolera. La regla fiscal nos permitió durante un tiempo ampliar el déficit fiscal, el año pasado llegó a su máximo, 4 % del PIB, este año va a ser 3,6 %, menor al del año pasado y el año entrante será 3,1 % del PIB. Es decir, una corrección en el déficit y este presupuesto para 2018 tiene una restricción para seguir reduciendo ese déficit fiscal”, destacó Cárdenas.

“Los gastos en funcionamiento crecen apenas en un 5% y esto a pesar que hay aumentos salariales que se habían pactado superiores a este porcentaje y en los gastos generales: papelería, viáticos,

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co

vehículos entre otros, se presenta una caída del 0,2%. No solo no crecen, sino que caen estos gatos, lo que refleja la austeridad”, dijo también el titular de la cartera de Hacienda.

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas aseguró también que el trabajo del Congreso de la República junto al Gobierno Nacional permitió que el proyecto de Ley aprobado, sea un texto más completo al inicialmente presentado.

“Este proyecto tuvo más de 15 revisiones de ponentes y tuvo debates en las sesiones de las Comisiones Económicas Conjuntas, por eso se logró algo mejor de lo que se había presentado originalmente. Se recibieron problemas muy apremiantes como por ejemplo los subsidios eléctricos que estaban originalmente desfinanciados y que, con la aprobación, hoy los hogares pueden tener total tranquilidad de que van a tener ese apoyo del Gobierno Nacional para aliviar el pago de sus facturas incluyendo las del gas”, destacó.

Finalmente, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas manifestó que el PGN 2018 presenta una disminución en términos reales, teniendo en cuenta que, se incrementa 1 % respecto al Presupuesto vigente de 2017 que fue de \$233,1 billones, frente a una expectativa de inflación que para este año es del 4,1 % y aclaró que de los \$235,6 billones, \$38,6 billones (16,4 %) corresponden a gastos de personal y gastos generales, \$107,5 billones (45,6 %) a transferencias de ley, \$1,3 billones (0,6 %) a operación comercial, \$48 billones (20,4 %) al pago del servicio de la deuda y tal como se había explicado \$40 billones (17 %) a inversión.

Culminación de emisiones de bonos en los mercados internacionales

El Ministro de Hacienda, también anunció que el Gobierno Nacional no realizará más emisiones de bonos en los mercados internacionales.

“No necesitamos más financiamiento de los mercados internacionales y hemos reducido nuestras solicitudes con la banca internacional, todo esto porque con la reducción del déficit son menores las necesidades de endeudamiento del Gobierno Nacional y tenemos los recursos del laudo arbitral que pagaron las empresas de telefonía móvil que nos van a ayudar a reducir nuestro endeudamiento externo”, dijo.

Y añadió: “la solidez fiscal del país, es factor de confianza, credibilidad y el pilar fundamental de esta economía, es lo que nos debe asegurar a todos los colombianos que tenemos una economía bien manejada, que ha tenido un manejo responsable y que será el sello distintivo del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y del ejercicio del Ministro de Hacienda”.

(Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co